Fecha: 2025-03-03 17:41:33
Radicado: SGC-3-2025-000859
Asunto: DIEGO
Tipo Documental:
Dependencia:
Total Anexos: 0

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250303-174314-499ad7-42076948
2025-03-03 17:52:58-05:00 - Pagina 1 de 4

MEMORANDO

2025-03-03 17:41:33

Para: JOSÉ ALBERTO HIGUERA ALFONSO
Coordinador Grupo de Trabajo de Contratos y Convenios

De: ANGELICA MARÍA CANDELA SOTO
Directora Técnica de Asuntos Nucleares (E)

Asunto: Solicitud de contratación personal Dirección de Asuntos Nucleares-Grupo de Licenciamiento y Control

Cordial saludo,

De manera atenta se solicita la elaboración del contrato de prestación de servicios profesionales para el Grupo de Licenciamiento y Control de la Dirección de Asuntos Nucleares, según se relaciona a continuación:

No.	Nombre	Categoría	Nivel	Objeto	Plazo	Valor Contrato
1	Diego Fernando Alvarez Aldana	II	1	Prestar servicios profesionales al Grupo de Licenciamiento y Control derivado de la Dirección de Asuntos Nucleares (DAN), con el propósito de elaborar pronunciamientos en respuesta a las solicitudes clasificadas por la coordinación como de tipo autorización en prácticas médicas e industriales, llevar a cabo estudios técnicos y proporcionar respaldo en inspecciones a instalaciones radiactivas asociadas a prácticas médicas e industriales, focalizándose principalmente en los servicios de Medicina Nuclear del centro del país.	10 meses	$ 46.720.800

Conforme a lo anterior, la solicitud se realiza bajo los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, tales como minerales para la transición energética, seguridad alimentaria, desarrollo de la infraestructura para la transición energética, información para el ordenamiento del territorio entorno al agua y al suelo, y mejoramiento de las condiciones del hábitat con base comunitaria.

Ahora bien, se aclara que la Entidad no cuenta con el personal de planta suficiente para completar el equipo de la Dirección de Asuntos Nucleares.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250303-174314-499ad7-42076948
2025-03-03T17:52:58-05:00 - Pagina 2 de 4

Cordialmente,

Angelica María Candela Soto
Directora Técnica de Asuntos Nucleares (E)

Jessica Lizeth Martínez Huertas
VoBo. Secretaria General

Elaboró: Claudia Jimena Granados Rincón

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250303-174314-499ad7-42076948
2025-03-03T17:52:58-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SGC-3-2025-000859

Servicio Geológico Colombiano

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250303-174314-499ad7-42076948

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-03 17:43:14

Finalización: 2025-03-03 17:52:57

Escanee el código para verificación

Aprobación: Jessica Martinez

Jessica Martinez Huertas
1049622885
secretariageneral@sgc.gov.co
Secretaria General
Servicio Geológico Colombiano

Firma: Angelica Candela

ANGELICA MARIA CANDELA SOTO
37720322
amcandela@sgc.gov.co
Directora Técnica de Laboratorios y Directora Técnica de Asuntos Nucleares
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250303-174314-499ad7-42076948
2025-03-03T17:52:58-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SGC-3-2025-000859

Servicio Geológico Colombiano

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250303-174314-499ad7-42076948

Creación: 2025-03-03 17:43:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-03 17:52:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ANGELICA MARIA CANDELA SOTO amcandela@sgc.gov.co Directora Técnica de Laboratorios y Dire SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	Aprobado	Env.: 2025-03-03 17:43:14 Lec.: 2025-03-03 17:44:44 Res.: 2025-03-03 17:44:49 IP Res.: 190.121.155.227
Aprobación	Jessica Martínez Huertas secretariageneral@sgc.gov.co Secretaria General Servicio Geológico Colombiano	Aprobado	Env.: 2025-03-03 17:44:49 Lec.: 2025-03-03 17:46:13 Res.: 2025-03-03 17:52:57 IP Res.: 190.121.155.200